

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑÍA AXIONLOG ECUADOR S.A.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Guayaquil, 29 de junio de 2020

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La constitución de la Compañía AXIONLOG ECUADOR S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 2.922, el 20 de julio del 2016. Inició sus actividades tributarias el 20 de julio del 2016, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Se dedica a las actividades de venta al por mayor de materias primas, alimentos y bebidas usados en rama alimenticia.

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Actas Juntas General de Accionistas.
- Nombramiento de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

La administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo la evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como los Estados Financieros de AXIONLOG ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2019, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y de Directorio, emitidas durante el período 2019, así como las normas legales vigentes.
- Los libros de las Actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Accionistas y Acciones, cumplen con los requisitos legales establecidos.
- La empresa, de acuerdo con las regulaciones legales del país, si requiere de la contratación del Estudio de Precio de Transferencia.

- El año 2019 la Compañía presenta los Estados Financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las leyes relativas a la presentación de los Estados Financieros tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, mostrando al 31 de diciembre de 2019, los siguientes valores en su Estado de Situación:

Total de Activos	US\$ 7'213,883
Total de Pasivos	US\$ 6'777,226
Total de Patrimonio	US\$ 436,657

En el Estado de Resultado registra lo siguiente:

Total de Ingresos	US\$ 2'542,250
Total de Gastos	US\$ 2'390,866
Pérdida del Ejercicio	US\$ 151,384

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía AXIONLOG ECUADOR S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable la situación financiera de la Compañía AXIONLOG ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,



Ing. CPA. Sergio Caicedo Ramírez  
C.I. # 0928288919  
COMISARIO PRINCIPAL